



Wilson y Folse

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGION DE LOS RIOS
OFICINA DE PARTES
19 DIC. 2018
RECIBIDO
INGRESO N°: *3121*
TRAMITE: *U. Folse*

ORD.: N° 1512 /

ANT.: Deterioro en calzada de Avenida Simpson.

MAT.: Solicita limitar Tránsito, que indica en Avenida Simpson.

VALDIVIA, 11.12.2018.-

**DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S)
MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA.**

**A : SRA. MARCELA VILLENA OBREQUE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
TRANSPORTES Y TELEC. XIVª REGION DE LOS RIOS.**

En relación al tránsito de Avenida Simpson a la altura del Hospital Regional, vengo en informar lo siguiente:

- 1) En Avenida Simpson, entre Av. Pedro Montt y Av. Francia, la calzada se encuentra en muy mal estado. Este deterioro ha ido en aumento, ya que solo existe una calzada para el libre tránsito producto a que se ha debido instalar vallas en los tramos donde existen pavimentos quebrados y no es posible circular.
- 2) El tránsito de Camiones de alto tonelaje que transportan madera y que van al sector Guacamayo, han agudizado la situación antes mencionada.
- 3) Por lo anterior, agradeceré a Ud., analizar la posibilidad de prohibir el tránsito de vehículos pesados en Av. Simpson entre Av. Pedro Montt y Av. Francia.
- 4) Finalmente, y si tiene a bien la realización de la restricción antes indicada, agradeceré informar a esta Dirección de Transito con el fin de poder instalar las señales de tránsito que indiquen dicha restricción.

Saluda atentamente a Ud.



[Signature]
**DAVID CRISTIAN ZAPATA CERÓN
DIRECTOR DE TRANSITO (S)**

DISTRIBUCION

- 1.- Seremitt Los Ríos. ✓
 - 2.- Administrador Municipal.
 - 3.- Depto. Operación y Construcción.
 - 4.- Dirección de Transito.
 - 5.- Depto. Ingeniería de Transito.
 - 6.- ARCHIVO
- DZC/ocm.-



Jr. David Zapata

ORD. : N° 1385 /

ANT.: Su memorándum N° 85-2018 con fecha 30.10.2018 - Prov. N°498381

MAT.: Dar respuesta.

VALDIVIA, 14.10.2018.-

**DE : BETTY ROXANA CARO MILLAN
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO**

**A : SRA. MARLYS TEYLOR M.
JEFA DECOM.**

En atención a lo informado en su memorándum señalado en el Ant., vengo en informar lo siguiente:

1. La prohibición del tránsito de camiones en Avenida Simpson, debe ser solicitada directamente a la SEREMIT, pues es dicha entidad quien regula la situación.
2. La presentación de proyectos de pavimentación a distintas entidades, como la SEREMIT, debe ser evaluada y efectuada por la Dirección de Secplan, por cuanto esta Unidad no cuenta con las competencias técnicas.
3. Entendiéndose que los problemas de Avenida Simpson, tienen que ver con el mal estado de la calzada, de acuerdo al manual de señalización, no es posible realizar la disminución de velocidad, no obstante si es posible instalar señales de "Velocidad Sugerida", por lo que se instalarán las correspondientes a 40Km/Hr.

Saluda atentamente a Ud.

aida

BETTY ROXANA CARO MILLAN
DIRECTORA DE TRANSITO



transito

Gestionar dicha solicitud a Seremit.

[Signature]
19 NOV 2018

DISTRIBUCION

- 1.- Interesado.
 - 2.- Administrador Municipal ✓
 - 3.- Secplan.
 - 4.- Dirección de Tránsito.
 - 5.- Depto. de Ingeniería de Tránsito.
 - 6.- ARCHIVO
- RCM/DZO/ocm.

Dr. David Zapata

85-18

MEMORANDUM

Para: ROXANA CARO M. DIRECTORA DE TRANSITO.
De: MARLYS TEYLORL M. JEFE DECOM.
Fecha: 30/10/2018.
Materia: CONSULTA POR LIMITAR TRANSITO VEHICULAR CALLE AV. SIMPSON.

En relación a limitar tránsito vehicular, por calle Av. Simpson, se expone lo siguiente:

- 1.- En calle Av. Simpson, entre Av. Pedro Montt y Av. Francia, la calzada se encuentra muy deteriorada.
- 2.- Este deterioro ha ido en aumento por mayor flujo vehicular en vía permitida, ya que en dos tramos se han colocado vallas para limitar área ya no transitable por su alto deterioro.
- 3.- Se ha observado el paso de camiones de alto tonelaje, con transporte de madera, que van a sector Guacamayo. (vienen por Av. Pedro y giran hacia Av. Simpson).

Con relación a los puntos 2 y 3, se consulta si existe la opción de prohibir el paso de camiones por este sector, principalmente frente al Hospital Regional ya que la vía (lado derecho) que esta para tránsito se ha deteriorado más, lo que induce a riesgo de accidente por las maniobras que los vehículos deben hacer para buscar mejor área de calzada a transitar.

A la vez se consulta si existe la posibilidad de postular a fondos a través de la Seremía de Transporte para reparar tramos de calzadas con proyectos generados y aprobados por SECPLAN.

Se sabe que SERVIU debe reparar algunos tramos a través de fondos MANVU, pero no consideran áreas tan extensas y hasta esta fecha desde el año anterior no se han visto ejecutar trabajos bajo esta entidad relacionados con este tema.

Se adjuntan fotografías tomadas recientemente, donde se muestra muy mal estado de calzada, señalando que por ser superficie mayores a 20 m², no podemos reparar como DECOM.

Atenta a su respuesta.

Saluda atte. a Ud.



MARLYS TEYLORL M.
JEFE DECOM.

CCIÓN DE





